
Bloque Cambiemos



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
PROYECTO DE RESOLUCION

+

Ref.: Solicita audiencia por estado del tanque de Agua de B° Fernández.

VISTO: La minuta de comunicación N° 2621 que solicita informe de inspecciones y mantenimientos realizadas en el tanque de agua de Barrio Fernández

CONSIDERANDO: Que la misma fue depositada en la mesa de entrada del Municipio en fecha 12 de Abril del corriente año y que a la fecha y habiendo transcurrido cuatro meses no ha sido respondida.

Que es indispensable para una ciudad contar con un sistema agua potable en perfecto estado.

Que este cuerpo ya demostró su inquietud por el estado del tanque de agua solicitando la reparación de sus soportes mediante Minuta de Comunicación N°2392/ 16.

Que hemos observado el deterioro en que se encuentra el tanque entendiendo que esta situación podría influir sobre la calidad del agua.

Que se encuentra en un estado de oxidacion avanzado, con nulo mantenimiento y rodeado de malezas y yuyos

Que debido a las razones mencionadas este bloque considera necesario contar con información precisa, sobre el asunto a los fines de conocer las tareas realizadas en dicho tanque.

Por todo ello:

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1º: Convóquese una audiencia con el cuerpo de Concejales al Secretario de Obras y Servicios Públicos Arq. Ramón Suarez, a los fines de informar sobre las inspecciones y tareas de mantenimientos realizadas y a realizarse en el tanque de agua de Barrio Fernández sobre su funcionamiento y estructura.

ARTICULO 2º: Por Secretaria administrativa se fijara fecha y hora de audiencia.

ARTICULO 3º: De Forma.